

CHACRAS DE CORIA, 9 de mayo de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 41909/2023, mediante el cual se solicita aprobación a la solicitud de cambio al Plan de Estudios de la carrera de Agronomía vigente, correspondiente al estudiante Alejandro Gabriel TABOADA, en el marco del Proyecto de Mejora del Egreso, "Proyecto de vida: Me quiero recibir", y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto se encuentra avalado por Resolución N° 922/2023-D.

Que el objetivo general del mismo es elaborar e implementar programas de mejoramiento académico que apunten a disminuir la demora y favorecer la graduación y como objetivos específicos: caracterizar la situación de la demora en el egreso de los estudiantes en cada Unidad Académica según el tipo de carreras que ofrecen y diseñar e implementar dispositivos de intervención que desarrolle cada unidad académica para el abordaje del problema y las políticas institucionales que los sustentan.

Que atento a ello, es necesario en el caso del estudiante TABOADA realizar el correspondiente cambio de plan.

Que la Comisión de Carrera se expidió al respecto.

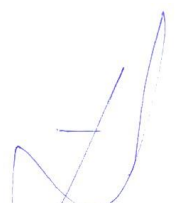
Que se acompaña la documentación correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el cambio al Plan de Estudios de la carrera de Agronomía vigente, correspondiente al estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, Alejandro Gabriel TABOADA (DNI N° 26.239.237 – Legajo N° 1004803).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 341/2024 _ _ _ _
MDR.